



Memorándum DPE N° 174 /2024

A : **Abog. Julio Ferreira**, Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

DE : **Olga Gonzalez**, Encargada de despacho
Dirección de Planificación Estratégica.

Referencia: Respuesta expediente DTA 69/24

Fecha : 06 de febrero de 2024

Exp DTA 69/2024

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Memorándum D.T y A. N° 69/2024, a través del cual solicita informe en el marco de la Ley 5.282/14 Art 8° Inc. j) Convenio y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, plazos de ejecución, mecanismo de control.

En ese sentido, se remite el memorándum DRNI N° 44/2024 para conocimiento y fines pertinentes.

Saludos cordiales,

MADES	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	
MESA DE ENTRADA	
N°: <u>364</u>	FECHA: <u>07/02/24</u>
HORA: <u>16:26</u>	<u>Cinthia</u>
	ENCARGADO

MADES	
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	
MESA DE ENTRADA	
N°: <u>82</u>	FECHA: <u>08-02-24</u>
HORA: <u>09:21</u>	<u>Seoira Vetter</u>
	ENCARGADO



Memorándum DRNI 44 /2024

A : Lic. Olga González, Encargada de despacho
Dirección de Planificación Estratégica

DE : Departamento de Relaciones Nacionales e Internacionales.

Referencia: Remisión de expediente DTA 69/2024

Fecha : 06 de febrero de 2024

Exp /2024

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Memorándum D.T y A. N° 69/2024, a través del cual solicita informe en el marco de la Ley 5.282/14 Art 8° Inc. j) Convenio y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, plazos de ejecución, mecanismo de control, al respecto este Dpto. informa:

- Que, conforme a lo solicitado se informa que durante el mes de enero se ha firmado el siguiente convenio.

Documento	Fecha	Objeto	Plazos	Mecanismo de Control
Convenio de Cooperación entre el MADES y Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	23 de Enero	Tiene el trabajo en conjunto, en los ámbitos administrativos y técnicos, con la finalidad de impulsar iniciativas conjuntas tendientes a garantizar el manejo, la protección y el uso sustentable de los recursos naturales e impulsar programas y proyectos de interés común y competencia, en el ámbito técnico y de fortalecimiento institucional	2 años	Informes de DPE

En tal sentido, recomiendo derivar el expediente a la *Dirección de Transparencia y Anticorrupción* para consideración y fines pertinentes; salvo mejor parecer suyo.

Atentamente.